

## SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1242-16

### SERVICIOS DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ITAIPU - MD

#### ADITIVO 4

I) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 2.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 1242-16, la ITAIPU reanuda el proceso licitatorio suspendido mediante aditivo 3 de fecha 23.09.2016, y:

a) informa las nuevas fechas del Calendario de Eventos, ítem 1.2 y subítems correspondientes del Pliego de Bases y Condiciones, conforme sigue:

**1.1.1 Formalización de consultas:**

Hasta las 16 hrs. del **22/11/16**

Por medio del correo electrónico [compras\\_apoyo@itaipu.gov.py](mailto:compras_apoyo@itaipu.gov.py) o por el “Foro” del Portal de Compras Electrónicas de la ITAIPU.

**1.1.2 Respuestas:**

Hasta el **24/11/16**

**1.1.3 Recepción de las ofertas:**

Hasta las 8:00 hs. de **29/11/16**

**1.1.4 Inicio de la Sesión Pública con la divulgación de las ofertas:**

El **29/11/16**, desde las 8:00 hs.

**1.1.5 Inicio de la etapa de disputa de lances:**

El **29/11/16**, desde las 8:30 hs.

**1.1.6 Referencia horaria:**

Hora oficial del Paraguay

b) altera letra c) y suprime letra d) del ítem 1.3.2 del PBC:

**DE:**

**1.3.2** Será considerada habilitada la empresa que:

a) posea Certificado de Registro Catastral (CRC) vigente, emitido por el Catastro de Proveedores de la ITAIPU, en la modalidad de Catastro Completo, en uno o más de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6710	Microfilmación
671001	Servicios de Microfilmación - Sist. convencional - Administ.

- b) presente certificado de capacitación técnica en los equipos a ser utilizados;
- c) presente constancia(s), certificado(s) o contrato(s) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, donde haya prestado servicios de implementación de microfilmación y digitalización de documentos, por un periodo mínimo de 12 meses, no serán considerados contratos o certificados de servicios concluidos hace más de 5 (cinco) años;
- d) presente constancia(s), certificado(s) o contrato(s) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, donde haya prestado servicios de mantenimiento de equipos de microfilmación y equipos de digitalización de documentos;
- e) presente un documento donde certifique el conocimiento del software Dokmee Web y el respaldo de representante;

**PARA:****1.3.2** Será considerada habilitada la empresa que:

- a) posea Certificado de Registro Catastral (CRC) vigente, emitido por el Catastro de Proveedores de la ITAIPU, en la modalidad de Catastro Completo, en uno o más de los siguientes códigos:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
6710	Microfilmación
671001	Servicios de Microfilmación - Sist. convencional - Administ.

- b) presente certificado de capacitación técnica en los equipos a ser utilizados;
- c) presente constancia(s), certificado(s) o contrato(s) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, donde haya prestado servicios de microfilmación y digitalización de documentos, por un periodo mínimo de 12 meses, no serán considerados contratos o certificados de servicios concluidos hace más de 5 (cinco) años;
- d) presente un documento donde certifique el conocimiento del software Dokmee Web y el respaldo de representante;

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 1242-16.

**Emitido por:** División de Apoyo Técnico.  
**Fecha:** 10 de noviembre de 2016.